



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-82027323-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 2 de Septiembre de 2021

Referencia: REG - EX-2019-72233457- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-1136-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/2 del IF-2019-111927730-APN-ATMP#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1303/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.02 15:08:22 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.02 15:08:23 -03:00



Ministerio de Producción y Trabajo

EXPEDIENTE EX -2019-72233457-APN-ATMP#MPYT

En la ciudad de Mar del Plata, a los 19 días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 10,30 hs. se reúnen, ante el funcionario actuante **Sr. ERREA, JORGE ALEJANDRO** de la **Agencia Territorial Mar del Plata del Ministerio de Trabajo empleo y Seguridad Social de la Nación**, sita en la calle Santiago del Estero N° 1656 de la mencionada ciudad, el **SINDICATO UNICO DE GUARDAVIDAS Y AFINES,(SUGARA)** representado por el SECRETARIO ADJUNTO, Sr. IGNACIO ESPINA RAWSON, DNI 14.186.669 y como Delegado el Sr. HEITZ GERARDO FERNANDO, DNI 17.772.965 y por otra parte en representación de la **CAMARA DE CONCESIONARIOS DE UNIDADES TURISTICAS FISCALES DEL MUNICIPIO URBANO DE VILLA GESELL,**

representada por el Presidente, Sr. MARCELO EDUARDO SANTURION, DNI 17.931.639 y el Sr. JUAN ADOLFO FERNANDEZ DNI 22.352.635 como Vicepresidente .-

Abierto el acto las partes se reconocen como paritarios para la negociación salarial del CCT 298/98 para el periodo comprendido desde el 1° de Diciembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2020 manifestando que han arribado al siguiente acuerdo:

un básico de \$ 21.000,00 a partir del 1° Diciembre de 2019 más un Bono Extraordinario por Única Vez de \$ 12.000,00 (doce mil) pagaderos con la liquidación del mes de Diciembre de 2019.

Asimismo se mantiene sobre el básico de \$ 21.000,00 los cálculos para los rubros de Actividad Riesgosa (50%), Presentismo (7%) y Antigüedad (3% por año).

A partir del 1° de Enero de 2020 el básico se incrementara al valor de \$ 30.000,00 manteniendo los conceptos de Actividad Riesgosa, Presentismo y Antigüedad.

Compensación y Absorción: Los montos de la escala salarial conformadas entre las partes en el presente, absorberán hasta su concurrencia, las mejoras salariales que hayan otorgado y/u otorguen voluntariamente las empresas y/o por acuerdo o convenio de partes y/o disposiciones legales, ya sean con carácter remunerativo o no, cualquiera sea el concepto por el cual se hubieran otorgado o acordado, como asimismo cualquier adicional o incremento futuro, remunerativo o no remunerativo que fijare el Gobierno en su momento, con alcance general, antes del vencimiento pactado para el presente período (30-11-2020).- Asimismo, los referidos salarios básicos absorberán hasta su concurrencia cualquier diferencia de cálculo o de interpretación

IGNACIO ESPINA R.
Secretario Adjunto
Regional de la Costa
S.U.G.A.R.A.

HEITZ
Gerardo

Marcelo Santurion

IF-2019-111927730-APN-ATMP#MPYT
JORGE A. ERREA
LEGAJO 24206
MPYT
AT MAR DEL PLATA



Ministerio de Producción y Trabajo

de normas legales y/ convencionales que pudieran surgir respecto a los importes consignados en la escala salarial convenida en el presente

Previa lectura y ratificación ante mí de los comparecientes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. No siendo para más se da por finalizado el acto 13.50 horas.-

PARTE SINDICAL

IGNACIO ESPINA R.
Secretario Adjunto
Regional de la Costa
S. U. G. A. R. A.


HEITE
Gerardo


JORGE A. ERREA
LEGAJO 24206
MPYT
AT MAR DEL PLATA

PARTE EMPRESARIA


Juan A. Ferrer



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1136-21 Acu 1303-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.